



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 JUN 2024	
Recibido.....	10:11.....Hs.
Exp. N°.....	54013.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a cubrir de manera urgente, los cargos de Fiscales y/o Fiscales adjuntos del la circunscripción Judicial N° 5, que se encuentran vacantes.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De manera pronta solicitamos que sean cubiertos los cargos de Fiscales y/o Fiscales Adjuntos; de la circunscripción Judicial N° 5, ante la falta de los mismos y la urgencia de su necesidad.

Esta situación genera enormes perjuicios para la población cuando se encuentra con un servicio de Justicia que no funciona debido a la falta de fiscales correspondientes, por lo tanto, es nuestra responsabilidad revertir la grave situación por la que atraviesa la justicia.

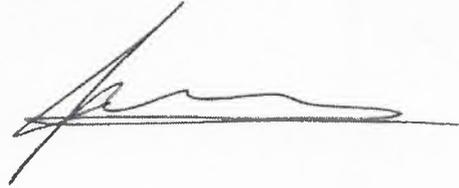
Al día de la fecha, dicha falta genera demoras, ocasionando no solo malestar sino indignación tanto de los justiciables, como de los abogados.

Según podemos saber, la Fiscal Adjunta Mirna Segré se encuentra de licencia médica desde el 26/12/2018 y al día de la fecha ha iniciado los trámites jubilatorios; el Fiscal Adjunto Nicolás Stegmayer (Frontera) en fecha 19/12/2022 juró como Juez de primera instancia de la IPP; el Fiscal Adjunto Gustavo Bumaguin en fecha 19/12/2022 juró como Juez de primera instancia de la IPP; la Fiscal Adjunta Angela Capitanio se jubiló en fecha 01/02/2023 y el Fiscal Carlos Vottero en fecha 13/06/2023 asumió como Fiscal Regional de la Quinta Circunscripción. Todo esto, deja en manifiesto la presente necesidad.

Agilizar los procesos de designación de Fiscales, sin duda mejorará el funcionamiento de la Justicia, siendo indispensable, en suma, para optimizar el goce de los derechos y la calidad de la Democracia, de lo contrario se estará vulnerando el adecuado acceso a la Justicia y socavando la calidad institucional.

Como muchos saben, los graves problemas descritos no son nuevos y los responsables de solucionarlos hacen caso omiso a los pedidos de los colegios profesionales. Por ello, en forma urgente deben cubrirse las vacantes solicitadas, rogamos sea atendido este pedido a la mayor brevedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial